

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de febrero de 2011, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as para cubrir, mediante concurso-oposición en turno libre, una plaza de la Escala de Administración Especial; Subescala Técnica; clase: media; grupo: A; subgrupo: A2; denominación: ingeniero/a técnico/a topógrafo/a para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a cubrir por funcionarios/as de carrera, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2010.

Aquellos/as aspirantes excluidos/as en las listas provisionales que hayan presentado sus subsanaciones en plazo a través de la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que no aparezcan en los listados definitivos de admitidos/as por no haber llegado aún sus subsanaciones al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el momento de aprobación de estas listas definitivas, serán admitidos/as en la lista definitiva mediante la correspondiente diligencia del presidente del tribunal calificador.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torreon.es).

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torreon.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los interesados/as en este proceso.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Causa de exclusión
Boyarizo	Martínez	Eva María	53049493-Q	No presenta titulación
Celada	Morales	José	3.873.823	No presenta DNI
Martín	Fernández de la Cueva	María Elena	46868680-Q	No presenta titulación

Torrejón de Ardoz, a 28 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, PDA de 12 de febrero de 2009, Juan Manuel Concejero Adrada.

(02/2.033/11)